



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 2021 00076 00

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Se agrega al proceso el escrito y anexo enviado por la apoderada de la parte actora mediante el cual informa que la notificación personal enviada a la demandada, señora LEILA ESTHER JULIAO LEDESMA, fue devuelta por cuanto se trasladó de dirección.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

T-4

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4cbfbb08b6bca573ef1bf11d2adbbd977990c0dbe327df0bc912b0b585166a**

Documento generado en 15/02/2023 01:13:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>